

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de abril de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR "LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. (FIC-R) AÑO 2019".

CERTIFICADO N° 0082

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N° 0015

Fecha: miércoles 03 de abril de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 11 del día martes 02 de abril de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 00135 de 27 marzo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 27 de marzo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00135 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR por medio de oficio ordinario N° 135 del 27 de marzo de 2019 de DIPLADE. Propone y solicita aprobación de lineamientos estratégicos en Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. (FIC-R) año 2019.

Cita acuerdo. Acuerdo N°8: Se acuerda la aprobación de los lineamientos estratégicos en Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. (FIC-R) año 2019. Documento que se adjunta y se entiende ser parte de este instrumento, el cual se rubrica por el ministro de fe que suscribe. Toda modificación e alteración, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia y facultad resolutive del Consejo Regional de Ñuble, el que deberá ser consultado al efecto.

Acuerdo que registro la siguiente votación del consejo: mayoría absoluta.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble